

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 4

CIRCULAR EXTERNA N° 003

Bucaramanga, 24 de marzo de 2020

DE: CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER.

PARA: EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, Y DEMÁS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER.

ASUNTO: ACCIONES INMEDIATAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19

En atención a las disposiciones establecidas por los Decretos Presidenciales, 417 del 17 de marzo de 2020 (en donde se decreta el Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico en todo el territorio Nacional); 420 del 18 de marzo de 2020, 440 del 20 de marzo; y las resoluciones 380, 385 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; la circular 005 expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; Circular conjunta 018 de 220, expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, Ministerio de Trabajo y Función Pública; Circular 017 expedida por el Ministerio de Trabajo; Circular conjunta 015 expedida por el Ministerio de salud y de la Protección Social y el Ministerio del interior; así mismo, teniendo en cuenta los documentos técnicos, expedidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social como: Lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud para la personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud, Orientaciones para la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID-19 en personas adultas mayores, centros de vida, centros día y centros de protección de larga estancia para adultos mayores, Recomendaciones de EPP para personal de salud según el

¡De la mano de los Santandereanos...hacemos control fiscal!

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 4

área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN, Guía de lineamientos para elaboración de solución de alcohol para la desinfección de las manos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, Protección de la salud mental durante el brote del COVID-19, Lineamientos para prevención del contagio por COVID-19 para el personal que realiza actividades de asistencia social, lineamientos para la detección y manejo, dados por prestadores de servicios de salud frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios, Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente al SARS-cov-2 (COVID-19) en Colombia, Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia, Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19, Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la introducción del virus COVID-19 Colombia, Guía Tamizaje Viajeros – Coronavirus, Entrenamiento de infección respiratoria aguda grave de cuidado crítico, Acciones en promoción de la salud, prevención y atención de la Infección Respiratoria Aguda - IRA- ante alerta internacional por Nuevo Coronavirus COVID-19, Misión de repatriación de connacionales en riesgo de contagio al nuevo Coronavirus Covid-19, Guía internacional para la repatriación de connacionales en riesgo de contagio al nuevo Coronavirus. La **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER** en uso de sus facultades legales le solicita a a todos los destinatarios de la presente circular, reportar y allegar toda información y documentación generada con ocasión al COVID – 19 al correo contralor@contraloriasantander.gov.co con el fin de verificar, si a la fecha se ha dado cumplimiento, de manera específica con la responsabilidad como Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. En ese sentido, sírvase informar conforme a sus competencias:

- ¿Cuenta la E.S.E. con planes hospitalarios de emergencia y contingencia hospitalaria en las actuales circunstancias de infección por coronavirus? Anexar documento
- ¿Existen zonas especiales en las áreas de triage para casos sospechosos de Covid-19? Anexar documento
- En relación a las acciones concernientes a la exposición por riesgo laboral, la E.S.E ha establecido medidas de protección específica para todos los trabajadores de la salud que atienden casos sospechosos o confirmados de infección por coronavirus? Anexar documento

¡De la mano de los Santandereanos...hacemos control fiscal!

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 3 de 4

- ¿Cuenta la E.S.E. con el Manual de Medidas Básicas para Control de Infecciones? Anexar documento.
- ¿Ha establecido la E.S.E. medidas estándar de protección para el manejo de los pacientes ante la presencia de infección por coronavirus? Anexar documento
- ¿Cuenta la E.S.E. con los insumos y equipos de protección para personal de salud y usuarios, según área de atención, acorde a los riesgos por la actual infección por coronavirus? Anexar documento
- ¿Existe protocolo para el manejo de residuos hospitalarios por la E.S.E. acorde a los riesgos por la actual infección por coronavirus? Anexar documento
- ¿Existen protocolos y guías de manejo clínico de la E.S.E. para la atención de las infecciones respiratorias, de acuerdo con los lineamientos para la detección y manejo de casos, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus? Anexar documento
- Manifestar si se han definido la E.S.E acciones para la atención y prestación de los servicios de salud en las actuales circunstancias de pandemia por coronavirus y anexar documento
- ¿Cuál es la ruta o de guía de actuación establecida por la E.S.E. para la prevención, diagnóstico, atención y tratamiento de casos sospechosos de infección causada por el coronavirus (COVID-19)? Anexar documento.
- ¿En los actuales momentos de amenaza a la salud pública por coronavirus (COVID-19), se garantizan los insumos y reactivos de laboratorio clínico acorde al nivel de complejidad necesarios para asegurar la adecuada prestación de los servicios de salud con pertinencia, oportunidad y seguridad a la población?
- ¿Actualmente existe por parte de su institución comunicación clara, directa y permanente con las instancias municipal y departamental de salud y los entes de control y vigilancia departamental referente al desarrollo de las actividades y planes de atención de la pandemia por coronavirus?
- ¿Considera que se han desarrollado por parte de la gerencia las gestiones preventivas necesarias que indiquen la adecuada preparación por parte de la institución para responder de manera inmediata, oportuna y suficiente a la demanda esperada de pacientes con Covid-19 en su territorio?
- ¿Garantiza la institución el sistema de referencia y contra referencia de pacientes?
- Informe con cuantos vehículos de transporte asistencial (básico y medicalizado) en perfecto estado de funcionamiento cuenta a la fecha la E.S.E., especificando para cada uno: La revisión técnico mecánica (fecha),

¡De la mano de los Santandereanos...hacemos control fiscal!

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 4 de 4

pólizas de seguros (aseguradora y vigencia), fecha, lugar y responsable del último mantenimiento preventivo efectuado, talento humano idóneo (médicos, número de conductores y auxiliares de enfermería o paramédicos) y tipo de contratación, que garanticen la seguridad a los usuarios, oportunidad en la respuesta y calidad en la atención.

- ¿Cuál es el horario de asignación citas para imagenología?


CARLOS FERNANDO PEREZ GELVEZ
 Contralor General de Santander

PROYECTO: WALTHER MAYGER DUARTE GÓMEZ
 Jefe Oficina Jurídica